

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA ASISTENCIA POR MEDIOS TECNOLÓGICOS

(Resolución 412 de 2020)

(Directivas de octubre 11 y 28 de 2021)

ACTA:	019
LUGAR:	Cixco webes y Recinto los Comuneros
FECHA:	22- 03-2022.
HORA DE INICIACIÓN:	2: 23 pm.
HORA DE FINALIZACIÓN:	6:45 pm
PRESIDENTE:	SAMIR ABISAMBRA VESGA
SECRETARIO:	CARLOS DUARTE CUADROS.

ORDEN DEL DÍA

- 1 REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
4. CONTINUACIÓN TRÁMITE DE IMPEDIMENTOS Y RECUSACIONES Invitados:
Personería de Bogotá; Contraloría de Bogotá y Veeduría Distrital.
- 5 COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES O LLAMADO A LISTA

Siendo las doy veinte y tres pm se da inicio a la sesión.

Responden el llamado a lista los concejales: JAVIER ALEJANDRO OSPINA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, EMEL ROJAS CASTILLO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARCO ACOSTA RICO, HEIDYI LORENA SÁNCHEZ BARRETO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARIA CLARA NAME RAMÍREZ, LUCÍA BASTIDAS UBATE, MARTIN RIVERA ALZATE, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, SAMUEL ARRIETA BUELVAS, CELIO NIEVES HERRERA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO CANCINO MARTINEZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

MUÑOZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO,

Secretario informa que se registraron veinticinco concejales de manera presencial en el recinto y por voz concejales un total de (25) concejales, conformado quórum decisorio.

Presento excusa la concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta somete a consideración el orden del día, previa lectura por parte de la Secretaría General.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: solicita cambiar el orden del día, pasar el punto quinto al cuarto y que quede primero la condecoración.

Se registra el ingreso de los siguientes concejales: MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JORGE LUIS COLMENARES, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, LIBARDO ASPRILLA LARA, OSCAR JAIME RODRÍGUEZ VAHOS, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA.

El secretario certifica que siendo las 2:31 p.m , ha sido aprobado el orden del día publicado en las pantallas de los concejales y leído, con la modificación propuesta por el concejal EMEL ROJAS CASTILLO CON (30) votos.

3 LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

Quedan pendientes para la próxima sesión.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS.

Otorgamiento de la “orden Javier de Nicolo” en el grado cruz de oro y reconocimiento en nota de estilo. Condecoración que se entrega al centro de desarrollo comunitario “Altos de San Jerónimo” y el reconocimiento en nota de estilo a la fundación social “La tía Loren”.

El secretario certifica el ingreso de nuevos concejales: GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS.

5. DISCUSION DE PROYECTOS DE ACUERDO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Segundo debate a los proyectos de acuerdo: 029,050, 097,100, 103 y 105 del 2022 acumulados por unidad de materia.

Tema: “Por el cual se modifica el acuerdo 741 del 2019 y se dictan otras disposiciones”

Autores: Honorables concejales: CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ, SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZALEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA.

Coautor: NELSON ERNQUE CUBIEZ SALAZAR.

El secretario informa sobre el estado del proyecto que estos fueron aprobados en primera sesión en la comisión de gobierno, que los concejales ponentes, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ y VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, ratificaron ponencia positiva con modificaciones para segundo debate, y que el concejal CARLOS CARRILLO ARENAS, presento proposición sustitutiva, y supresiva.

H.C, JULIAN ESPINOSA ORTIZ: (Coordinador ponente) rinde ponencia a los proyectados referenciados. Toca los temas más relevantes de los proyectos de lo que era antes y de cómo quedarían en temas de recusaciones, citaciones, garantías a las bancadas independientes, se crea la comisión legal para la mujer, tramite a los proyectos de acuerdo, recursos técnicos y asistencia semipresencial. Ratifica su ponencia positiva al proyecto.

H.C.VENUS SILVA GOMEZ: rinde ponencia positiva al proyecto con las modificaciones propuestas en la comisión.

H.C. CARLOS CARRILLO ARENAS: interviene como autor del proyecto. Dice que el proyecto está lleno de veneno porque la administración está interesada en presentar un proyecto de un solo artículo como es el de la región metropolitana y, otros que deben de ser discutidos en la plenaria, como por ejemplo los proyectos de iniciativa de la administración, que no fue discutido.

Enumera los temas en los que hubo acuerdos como la comisión legal para la mujer, presentación de ponencias, votaciones por grupo o por bloque, y horarios de citaciones.

Se opone a la negación de las recusaciones de los ciudadanos siendo que quedo claro que es la plenaria la competente para dirimirlos.

Respecto de la virtualidad o semipresencialidad considera que se tiene que acabar por ética.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Considera que sea una mayoría cualificada de dos tercios la que apruebe la entrada a la región metropolitana por la importancia del tema para la ciudad.

H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO: destaca la importancia de la creación de la comisión legal de la mujer y su transversalidad en cada una de las decisiones que toma el concejo.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: hace un recuento de lo acontecido en la comisión de gobierno, donde se atendieron más de 111 proposiciones de manera consensuada y concertada, con ocho sesiones de discusión, todos tendientes a obtener un buen resultado en la reforma del reglamento con los temas más relevantes para el funcionamiento del concejo.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: manifiesta que, aunque no participo en el debate hay unos artículos que comparte y otros no, y pide mayores explicaciones a los ponentes Ya que hay algunos artículos que le generan preocupación por falta de claridad, como la de las recusaciones. Solicita se vote artículo por artículo para mejorar el proyecto.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: considera que el proyecto no es para apoyar a la administración, sino es para mejorar el funcionamiento de la corporación y por tal razón la modificación de importantes temas tiene que ser consensuadamente.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: destaca la labor de la comisión de gobierno en esta reforma y, propone algunos ajustes de forma al articulado.

Invita a avanzar en la reforma del reglamento a pesar de las dificultades para el buen funcionamiento de la corporación.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ: considera que el tiempo para discutir la región metropolitana es insuficiente y que se debe aprobar por una mayoría cualificada. Y que la votación para el articulado sea voto a voto.

H. C. CELIO NIEVES HERRERA: considera que si se van a hacer nuevas propuestas al proyecto tiene que devolverse, o, si se acogen por la plenaria tal y como fue aprobado en la comisión.

Hace una observación en relación con la constitución de las mesas directivas y las bancadas declaradas en oposición. Y que sobre el trámite de los impedimentos y recusaciones no hay que agregar nada más distinto a lo que ya está dispuesto en la ley.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

H.C. ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ: deja constancia que el proyecto en relación con los impedimentos y recusaciones no puede ir mas allá de lo expresado en la ley 1437 del 2011, por lo que hay que retirar ese artículo para que quede vigente el anterior.

En lo relativo a la región metropolitana señala que hay que presentar un proyecto expreso sobre el tema. Y, que el proyecto se vote artículo por artículo.

H.C.LIBARDO ASPRILLA LARA: resalta el esfuerzo hecho en la comisión de gobierno sobre el tema. Plantea algunos ajustes necesarios de forma para que la secretaria tome nota de estos.

Hace algunos reparos de forma a algunos artículos y sugiere algunas modificaciones de redacción.

El presidente cierra el debate y abre la votación.

El presidente pone en votación la ponencia unificada en votación ordinaria.

El secretario informa que ha sido aprobado con 33 votos.

El presidente pone en votación ordinaria el título del proyecto.

El secretario informa que ha sido aprobado con 33 votos.

El presidente pone en votación ordinaria las atribuciones del proyecto.

El secretario informa que ha sido aprobado con 35 votos.

El presidente pone en votación ordinaria el artículo primero.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: hace observaciones en cuanto a la forma de vinculación y retiro de los funcionarios de libre nombramiento y remoción de las UAN.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: comparte la misma inquietud y deja la constancia de que respecto de los fueros que tendrían los funcionarios de la UAN al momento de su retiro una vez terminado el periodo del concejal que los postulo.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: dice que el artículo fue redactado teniendo en cuenta el respeto por los derechos laborales de los funcionarios de la UAN y para tal efecto se redactó un párrafo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: manifiesta que se entendería que los funcionarios de las UAN irían solo hasta el periodo del Concejal que los postulo para evitar un posible detrimento patrimonial por errores en la contratación.

H. C. GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA: considera que el artículo en discusión debe de tener mayor claridad y técnica jurídica.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: considera que el tema es de competencia de la ley. Y, aclara que existen fallos jurídicos que han determinado que ha habido un abuso del derecho de los funcionarios de las UAN, que no se asocian para ejercer el derecho de asociación, y negociación colectiva, sino para quedarse en los cargos más allá del periodo legal del concejal. Por lo tanto considera que sea la justicia la que determine cuál es la solución al problema en discusión de este artículo.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ: vota por la supresión de este parágrafo del artículo en discusión porque considera que es competencia de la ley.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: reitera que la ley no establece que los funcionarios de libre nombramiento y remoción de las UAN tengan una vinculación por periodo. Y hace una proposición al respecto de supresión del numeral quinto del artículo primero.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: destaca que lo que se pretende con el artículo es dejar un rechazo que se presenta al abuso sindical de estos funcionarios de las UAN.

H.C. GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ: propone que en el evento de una situación de estas, los concejales que nunca han tenido que soportar un funcionario de la UAN con fuero sean también obligados a recibirlos.

H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA: solicita se suprima de las resoluciones de nombramiento la cláusula que establece como de periodo a los funcionarios de las UAN.

El presidente pone en consideración de votación nominal el artículo primero con la supresión parcial del artículo quinto propuesto por la concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

Votación nominal de los concejales:
SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: vota si.
ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON: vota si.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

MARCO FIDEL ACOSTA RICO: vota si.
 HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO: vota si.
 ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: vota si.
 EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: vota si.
 SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS: vota si.
 JUAN JAVIER BAENA MERLANO: vota si.
 DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: vota si.
 ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: vota si
 DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ: vota si.
 JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: vota no.
 NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: vota si.
 DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA: vota si.
 GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ: vota si.
 JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: vota si.
 GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA: vota si.
 CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS: vota no.
 MARISOL GÓMEZ GIRALDO: presento excusa.
 ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: vota si.
 LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: vota si.
 JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO: vota si.
 ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: vota si.
 DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: vota si.
 LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: vota no.
 MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ: vota si.
 MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: vota si.
 CELIO NIEVES HERRERA: vota si.
 ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO: vota si.
 FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA: vota si.
 OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS: vota si.
 MARTIN RIVERA ALZATE: vota si.
 JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE: vota si.
 EMEL ROJAS CASTILLO: vota si.
 MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: vota si.
 HEYDI LORENA SANCHEZ BARRETO: vota si.
 MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: vota si.
 VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ: vota si.
 MARIA VISTORIA VARGAS SILVA: vota si.
 CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: vota si.

El secretario informa el resultado de la votación:
 Por el SI: 37 votos.
 Por el NO: 3 votos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Es aprobado el artículo con la modificación propuesta del numeral quinto.

El presidente pone en consideración el artículo segundo.
Es leído por el secretario.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: tiene una proposición respecto de la necesidad de mayor precisión en la redacción del texto que prohíbe la reelección para presidencias de la mesa directiva y de las comisiones.

H.C JULIAN ESPINOSA ORTIZ: propone para esta redacción la palabra ocupada.

H.C. ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: considera que en este artículo también se transgrede la ley 1909 que señala que la bancada de oposición tiene derecho a estar en la mesa directiva, porque hay un exceso reglamentario de la ley.

Propone un párrafo transitorio para la creación de la comisión de la mujer.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA: propone modificaciones al párrafo segundo para ajustarlo a la ley 1909 suprimiendo el término en “la primera vicepresidencia”, y de “las comisiones permanentes”.

H.C. JOSE MANUEL SARMIENTO ARGUELLO: considera que frente a las propuestas de modificación hay dos posiciones, una de legalidad y otra de conveniencia. Se aparta de la posición de los concejales anteriores y considera que el concejo es autónomo para darse su propio reglamento y definir como se integran las mesas directivas y que esta no va en contravía de la ley.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: defiende el artículo y dice que las bancadas de la oposición si tienen derecho a hacer parte de las mesas directivas.

El presidente pone en consideración para votación nominal la propuesta de modificación supresiva parcial del párrafo dos hecha por los concejales Celio Nieves y Álvaro Argote o de lo contrario quedaría como fue traído el artículo a la plenaria.

Votación nominal de los concejales:

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: vota no.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON. vota no.

MARCO FIDEL ACOSTA RICO. Vota no.

HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO. vota no.

ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ. vota si.

EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO. vota no.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

SAMUEL BENJAMIN ARRIERA BUELVAS: vota no.
 LIBARDO ASPRILLA LARA. vota no.
 LUCÍA BASTIDAS UBATÉ. vota no.
 ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. vota no.
 DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ. vota no.
 CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Vota no.
 JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR. vota no.
 NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR. Vota no.
 DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA: vota no.
 GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ: vota no.
 GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA: vota no.
 CESAR GARCIA VARGAS: vota no.
 MARISOL GÓMEZ GIRALDO: presento excusa.
 ROLANDO ALBERTO GÓNZALEZ GARCIA. vota no.
 LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: vota no.
 JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO: vota no.
 ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ: vota no.
 DIEGO LASERNA ARIAS: vota no.
 LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: vota no.
 MARIA SUSAMA MUHAMAD GONZALEZ: vota no.
 MARIA CLARA NAME RAMIREZ: vota no.
 CELIO NIEVES HERRERA: vota si.
 ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO: vota no.
 JAVIER OSPINA RODRIGUEZ: vota no.
 FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA: vota no.
 OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS: vota no.
 MARTIN RIVERA ALZATE: vota no.
 JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE: vota no.
 EMEL ROJAS CASTILLO: vota no.
 MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA: vota no.
 HEYDI LORENA SANCHEZ BARRETO: vota no.
 MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO: vota no.
 VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ: vota no.
 RUBEN TORRADO PACHECO: vota no.
 MARIA VICTORIA VARGAS SILVA: vota si.
 El secretario informa el resultado de la votación:
 Por el sí: tres votos.
 Por el no: treinta y ocho votos.
 Se aprueba el artículo tal y como venía de la comisión.

El presidente pone en consideración el artículo tercero.
 Es leído por el secretario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: hace algunas modificaciones de forma.

H.C. GERMAN GARCÍA MAYA: formula una duda respecto del párrafo primero sobre la sesión permanente de todas las comisiones.

H.C. CARLOS CARRILLO ARENAS: explica las razones del porque la redacción del párrafo y su sentido que es lo contrario de lo expresado por el concejal Garcia.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: dice que lo que se busca es que los proyectos de la administración que son de interés general y requieren de la presencia del concejo en pleno.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO: solicita mayor explicación del párrafo cuarto y quien es su autor y solicita su retiro.

H.C. CARLOS CARRILLO ARENAS: explica el sentido del párrafo solicitado y arguye que obedece a que la mayoría de concejales no ha cumplido el espíritu de las sesiones virtuales.

H.C. GERMAN GARCIA MAYA: hace una proposición supresiva del párrafo primero para que sea votada.

H.C. SUSANA MUHAMAD GONZALEZ: considera que la virtualidad debe ser excepcional y que se debe de volver a la presencialidad.

H.C. DORA LUCIA BASTIDAS UBATÉ: de igual manera considera que la pandemia ya termina y se va a pasar a la endemia, adicional que el control político se ha perdido, por lo tanto apoya el regreso total a la presencialidad.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO: dice que no hay que cerrar la puerta totalmente de lo que está establecido en el reglamento y dejar esa potestad al presidente. Solicita se vote la proposición.

H.C. ANA TERESA BERNAL: dice que lo que se debe hacer es reglamentar mejor el artículo.

H.C. JULIAN RODRIGUEZ SASTOQUE: deja la constancia que la virtualidad se reglamentó a partir de la emergencia sanitaria decretada nacionalmente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA: pide no cercenar la posibilidad de reglamentar las sesiones virtuales al presidente de la corporación especialmente a concejales que por sus condiciones de salud no pueden asistir presencialmente.

H.C. VENUS SILVA GÓMEZ: considera que el desprestigio de la clase política ha sido siempre y que la virtualidad hay que mantenerla porque facilita hacer muchas cosas al tiempo.

El presidente pone en consideración la proposición del concejal Humberto Rafael Amín Martelo.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO: hace precisiones respecto de su propuesta de modificación supresiva del párrafo, que elimine de mesa directiva en adelante para que se pueda sesionar en otras oportunidades o momentos excepcionales de manera virtual.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: considera que la propuesta es de fondo y que por tal razón se debería devolver a la comisión. Y solicita la votación nominal de la propuesta.

El presidente pone en votación la propuesta supresiva parcial del concejal Humberto Amín Martelo de manera nominal.

Votación nominal de los concejales:

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: vota si.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON: vota si.

MARCO FIDEL ACOSTA RICO: vota si.

HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO. vota si.

ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: vota si. Solicita que las excepciones que el presidente expuso hagan parte del acta de hoy.

EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: vota si.

SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS: vota si.

LIBARDO ASPRILLA LARA: vota si.

JUAN JAVIER BAENA MERLANO: vota si.

DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: vota no.

ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: vota si.

DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ: vota no, porque considera que circunstancias excepcionales es muy ambiguo y abre un boquete para no dar un debate en la presencialidad.

CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: vota no.

JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: vota si.

NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: vota si.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA: vota si.
 GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ. vota si.
 GERMÁN GARCÍA MAYA: vota si.
 CESAR GARCÍA VARGAS: vota si.
 ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: vota si.
 LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: vota si.
 JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO: vota si.
 ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: vota si.
 DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: vota si.
 LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: vota no.
 MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ: vota no.
 MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: vota si.
 CELIO NIEVES HERRERA: vota si.
 ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: vota si.
 JAVIER OSPINA RODRÍGUEZ: vota si.
 FABIÁN PUENTES SIERRA: vota si.
 ÓSCAR RAMÍREZ VAHOS: vota si.
 MARTÍN RIVERA ALZATE: vota no.
 JULIÁN RODRÍGUEZ SASTOQUE: vota si.
 EMEL ROJAS CASTILLO: vota si.
 MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: vota no.
 HEYDI LORENA SÁNCHEZ BARRETO: vota no.
 MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: vota no.
 VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ: vota si.
 RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO: vota si.
 MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: vota si.
 El secretario informa el resultado de la votación así:
 Por el si: 32 votos.
 Por el no: 9 votos.

El presidente pone en consideración la sesión permanente.
 El secretario informa que siendo las 6 y 16 pm ha sido aprobado con la asistencia de 41 concejales.

H.C. MARCOS ACOSTA RICO: en explicación del voto. Dice que la responsabilidad es hacer las sesiones presenciales salvo situaciones excepcionales como la pandemia o una situación excepcional de salud de un concejal que deberán ser motivadas.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: En explicación del voto. Considera que en situaciones excepcionales se debe acudir a la virtualidad como la pandemia o por salud del concejal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

H.C. CARLOS CARRILLO ARENAS: En explicación del voto. Considera que la proposición que se aprobó es de fondo y por tal razón el proyecto debería devolverse a la comisión para que las dudas que se tienen se resuelvan.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA: solicita respeto por los concejales que votaron por el si.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: dice que no se debe manejar una doble moral con la virtualidad.

H.C. NELSON CUBIDES SALAZAR: destaca que la noticia debe ser que se vuelve a la presencialidad con claras excepciones.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: dice que las excepciones de la virtualidad son necesarias para esos eventos especiales.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: dice que fue elegida para servir a la comunidad y no para escuchar discursos de los concejales en el recinto.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ: subraya que las facultades que se le dan a la mesa directiva son muy amplias para reglamentar las excepciones. Y añade que el control político es más efectivo con la interacción social.

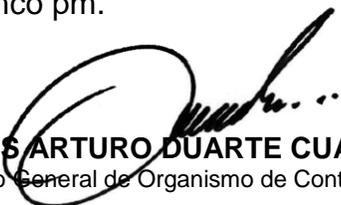
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: considera que hay actividades del concejo que se pueden seguir haciendo de manera virtual pero que es más importante que el concejo asista a sesionar presencialmente para que tenga una dinámica de interacción y debate político.

El presidente pregunta a la plenaria si ratifica la aprobación de los artículos primero, segundo y tercero con las modificaciones propuestas.

El secretario informa que fueron aprobados.

Se levanta la sesión siendo las seis y cuarenta y cinco pm.


SAMIR ABISAMBRA VESGA
 Presidente


CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
 Secretario General de Organismo de Control (E)

Elaboró: Jorge Buitrago Puentes.
 Profesional Universitario 219-03 (e)
 Reviso: José Montaña Torres, Asesor 105 - 02